Anuncia Nicolás Maduro primer decreto de emergencia económica en Venezuela

Caracas, 15 ene (RHC) El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció la puesta en práctica del primer Decreto de Emergencia Económica del 2017 para mantener las acciones por la estabilidad económica y productiva del país.

En su mensaje a la nación, Maduro afirmó que mañana será publicado el decreto, que servirá como vehículo de maniobra en medio de la crisis y para afrontar el sabotaje de la Asamblea Nacional manejada por los sectores de la derecha.

Al respecto, afirmó Maduro que resulta necesario contar con una herramienta legal que proteja los derechos de salud, vivienda, educación y alimentación de todos los venezolanos.

Precisó, además, que el país canceló 60 mil millones de dólares por concepto de deuda externa en los últimos dos años y subrayó que seguirá cumpliendo con sus compromisos internacionales.

Igualmente, ratificó el jefe de Estado venezolano que el carácter popular de su gobierno tiene en las masas el centro de gestión en todos los órdenes de la sociedad.

https://www.radiohc.cu/noticias/economia/118505-anuncia-nicolas-maduro-primer-decreto-de-emergencia-economica-en-venezuela

Radio Habana Cuba